



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 4 de octubre de 2012***

ACTA N° 9

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña

CGU MED POE ... DECIDIR... CONSULTA ESTUDANTIL YA!

SUMARIO

Asuntos Previos.....	1
Actas Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de fechas 14 de junio, 5 y 19 de julio, y 2, 16 y 30 de agosto de 2012.....	4
Ordenanza de Grado.....	4
Título intermedio.....	5
Jornada con los estudiantes de la generación 2009.....	6
Comunicado de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.....	12

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 4 de octubre de 2012

Acta N° 9

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Cecilia Beatriz Álvarez, Nora Artagaveytia, Ana Kemayd, Alba Larre Borges, Gustavo Musetti, Walter Pérez y Diego Touya.

Por el orden de los egresados: Paula Galzerano, Ángel Ginés, Carlos Hartmann y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Agustín Adano, Fabián Coitinho, Lucía Fernández, Ismael Melamed, Karen Pintos y Franco Tourn.

SEÑORA PRESIDENTA (Acuña).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Asuntos Previos

—En relación al título intermedio podemos informar que se aprobaron varias materias electivas más pero, de todos modos, no llegan a treinta.

En sesiones anteriores se planteó la dificultad de coordinar el resto de las materias electivas con otras Facultades, y para eso se necesitan personas dispuestas a colaborar. Hay que estudiar las propuestas y hablar con los distintos Servicios para generar más opciones sobre estas materias. Hay una subcomisión de la Comisión Plan de Estudios para manejar este tema pero, según el Dr. Garcés, ha tenido dificultades para funcionar. Ofrecimos nombrar dos o tres delegados del Claustro para colaborar en ese aspecto.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.)- En la Cátedra de Medicina Preventiva y Social elaboramos una materia optativa, Observatorio de Salud y Ambiente, que ganó el Espacio de Formación Integral de Extensión Universitaria. En esto colaboraron la Facultad de Agronomía, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Medicina, cada una en distintos cursos. Por Medicina participamos el Departamento de Salud Ocupacional y el de Medicina Preventiva y Social. El proyecto se llama "Cruz de los Caminos". Es un observatorio ambiental en El Zorzal, departamento de Canelones, integrado por siete escuelas rurales.

El trabajo ha sido fantástico. Contamos con un espacio EVA. Se inscribieron cien estudiantes pero solo tenemos capacidad para veinte de ellos. Sin embargo, de esos veinte se bajó más del 50% por no tener disponibilidad horaria, ya que el curso se hace en el mismo horario que

otros a los que no pueden faltar. Debemos solucionar este problema con el Departamento de Educación Médica o con quien sea porque esto implicó una movida increíble, con recursos de Extensión Universitaria y de varias escuelas, pero solo tenemos once estudiantes que aprovecharán esta oportunidad. Se trata de estudiantes que no pudieron seguir la carrera porque les quedó determinada materia y por eso aprovechan ese tiempo para recuperar algún crédito. Hay que lograr una buena coordinación porque esto implica una inversión muy importante en recursos humanos y materiales. Es un trabajo donde los estudiantes trabajan codo a codo aprendiendo biología con la gente de Ciencias y de Agronomía, viendo qué se planta en la zona. Es algo de un valor increíble.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Entiendo lo que plantea la Dra. Álvarez porque nos pasa lo mismo con el complemento del CIMGI, donde el problema de los horarios es brutal. De 9 a 12 el estudiante no puede cursar dos ciclos. Además, en contrahorario tienen todas las materias de apoyo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esto es para cursos con menos carga horaria, como los del primer trienio donde la mayoría de los estudiantes tienen cuatro horas diarias. En la tarde pueden hacer estos cursos pero en otros momentos de la carrera eso no es posible. Por eso es importante que las propuestas de materias electivas u optativas se hagan con horarios aproximados.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Ese es un punto a tener en cuenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Están de acuerdo en proponer delegados del Claustro para colaborar en esta tarea de buscar otras posibilidades de materias en otras Facultades? Va a ser un trabajo denso que llevará tiempo.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- ¿La idea es que estas personas se sumen a esa subcomisión?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- En realidad la única persona que está trabajando en este tema ahora es la Dra. Alicia Gómez. En algún momento se nombró una comisión para tratar el asunto pero este se fue decantando hacia la Dra. Gómez. El problema es que implica muchas tareas.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Incluso con el informe para los Pares Evaluadores, la que estuvo en el manejo de eso fue también la Dra. Gómez.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto que una subcomisión no puede estar integrada por una sola persona.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Estoy concurriendo rigurosamente a las reuniones de la Comisión de Plan de Estudios del Consejo de la Facultad de Medicina. Por eso he faltado a algunas sesiones del Claustro, ya que hay trabajo extra para hacer en la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, la Comisión de Plan de Estudios tiene una subcomisión de materias optativas que está integrada por la

Dra. Gómez. Es imposible que ella sola pueda avanzar en este tema. ¿Quiénes integran la Comisión de Plan de Estudios?

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- La integran el Dr. Alfonso Cayota, la Dra. Milka Bengoechea, el Dr. Gustavo Musetti, el Dr. Silvio Ríos, la Dra. Clara Niz y el Prof. Gastón Garcés, además de un delegado estudiantil cuyo nombre no recuerdo.

Ahora estamos trabajando contrarreloj con el tema del segundo trienio, el quinto año. Me refiero a cómo vamos a continuar con los ciclos clínicos a partir de marzo de 2013. Para eso propusimos formar una subcomisión clínica que afine el tema y traiga una propuesta más elaborada. Además, siempre hay otras cosas que surgen como los contratos didácticos, que debemos leerlos, corregirlos o hacer sugerencias, y aprobarlos. Estamos evaluando el complemento CIMGI y también el MEIA.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Sería bueno que el Claustro formara un grupo de cuatro o cinco personas para estudiar el tema de las materias optativas y que esté en contacto con la Dra. Gómez.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No sé si el Claustro tiene potestad de auto-nombrarse para trabajar con la Dra. Gómez. Quizá sería conveniente elevar el planteo al Consejo.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- No, no se trata de formar una subcomisión de la Comisión de Plan de Estudios. Desde hace tiempo estamos trabajando en el tema de las materias optativas. Detectamos que había un problema y la Dra. Gómez nos explicó que se debía a que no habían podido interaccionar con los Servicios. Por lo tanto, en la Mesa se planteó la posibilidad de aportar como comisión del Claustro, trabajando en interacción porque no podemos ser un organismo aislado que haga cosas que no tienen nada que ver con lo que hace el resto. El Consejo seguirá tomando resoluciones con respecto a las materias optativas y las electivas, y la Dra. Gómez está trabajando en eso. No podemos discutir ese tema sin tener en cuenta esa realidad.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Me propongo para integrar ese grupo.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Nosotros proponemos a los compañeros Ismael Melamed y Rosina Gutiérrez.

SEÑORA PRESIDENTA.- También se propone a la Dra. Nora Artagaveytia y a la Dra. María Noel Álvarez.

Estas cinco personas quedan designadas por la Asamblea del Claustro para integrar una subcomisión que estudiará las posibilidades de nuevas materias electivas y optativas, sobre todo en relación con otras Facultades. Hay que comunicar al Departamento de Educación Médica que estamos trabajando en el tema.

Actas Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de fechas 14 de junio, 5 y 19 de julio, y 2, 16 y 30 de agosto de 2012

—Los diferentes claustristas que leyeron las Actas hicieron llegar sus modificaciones al taquígrafo y estas ya fueron incorporadas. Por lo tanto, si el Claustro está de acuerdo estaríamos en condiciones de aprobarlas.

Se va a votar la aprobación de las Actas Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de fechas 14 de junio, 5 y 9 de julio, 2, 16 y 30 de agosto de 2012.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Ordenanza de Grado

—La Ordenanza de Grado fue aprobada en setiembre de 2011 y establece orientaciones curriculares sobre créditos, comisiones de carreras, unidades de apoyo a la enseñanza, etc.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- En la Mesa del Claustro vimos que había una comisión del Consejo donde podíamos solicitar información sobre la Ordenanza de Grado que involucrara a todas las carreras de la Facultad, para así ver cómo los Planes de Estudios se adaptaban o no a este cambio de Ordenanza. También se planteó la posibilidad de solicitar que en ese grupo se integrara un delegado del Claustro.

SEÑOR COITINHO (Est.)- A la Comisión de Orden del Día llegó una solicitud del Claustro en ese sentido. Todavía no sabemos de dónde vino la solicitud porque la Comisión se reunió el viernes. De todas formas, ayer el Consejo resolvió que fueran tres integrantes de cada Claustro, uno por Orden, y que se trabaje no desde el Consejo sino entre los distintos Claustros para ver cómo se adaptarán las diferentes carreras a la nueva Ordenanza. Se propuso que participara la gente de los Claustros de la Escuela de Parteras y de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, e invitar al Claustro de la Escuela de Nutrición y Dietética.

SEÑOR TOURN (Est.)- En el Consejo se propuso invitar al Claustro para participar en ese ámbito. Desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina entendemos que el Plan de Estudios es un tema que corresponde al Claustro y no al Consejo, por lo que la metodología debería ser al revés: que sea el Claustro el que invite o dé participación al Consejo.

SEÑOR ADANO (Est.)- El Consejo no tendría inferencia en esto, ya que cuando las Actas se mandaran a dicho órgano este haría los aportes correspondientes. Eso se votó el miércoles pasado. Ahora habría que elegir a las personas.

SEÑOR COITINHO (Est.)- Por supuesto que si en el Consejo se planteara alguna modificación el tema volvería al Claustro, porque el estudio de los Planes de Estudios corresponde a los Claustros.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.)- Proponemos para este grupo al compañero Fabián Coitinho.

SEÑORA PINTOS (Est.).- Nosotros proponemos al compañero Pablo Schnyder.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- No sé si vamos a tener todos los nombres hoy. De ser así, esto se aprobará en la próxima sesión, porque en este caso no hay una reglamentación muy clara. Me refiero a si la delegación la resuelve cada Orden o si se aprueba de otra forma. Sin embargo, todo se va a resolver por votación aquí en el Claustro. El planteo es que haya un delegado por Orden, pero quizá se podría nombrar un titular y un alterno. De todas formas, este es un lugar importante y es fundamental que todos los docentes lo conozcan.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Como delegado por el Orden de Egresados se propone al Dr. Jorge Montaña.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Sería bueno que los delegados que nombremos para este grupo se juntaran en una subcomisión para traer las discusiones ya digeridas como insumos para las sesiones del Claustro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Hay elementos que por cuestiones consuetudinarias el Claustro no abordó en forma conjunta, aunque son inseparables. La Ordenanza de Grado tiene una relación vinculante, inseparable, con la reglamentación de posgrado.

El Consejo Directivo Central tiene una comisión central de posgrados que elaboró una Ordenanza de Posgrados. Sería muy importante que esta se conociera y se la trabajara en conjunto. No se trata de complejizar la situación sino de complementarla, porque sería incompleto tratar solo la Ordenanza de Grado desconociendo la Ordenanza de Posgrado.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Quizá también sería bueno que hubiera dos delegados por cada Orden, tal como se planteó para el Orden Estudiantil. Podríamos aprobarlos en la próxima sesión y lograr un grupo de seis personas, ya que el tema es muy amplio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Los Órdenes nos comprometemos a discutir qué personas podrían integrar este grupo de trabajo y resolver el tema en la próxima sesión.

Título intermedio

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Sobre el tema del título intermedio se planteó reunirnos con el señor Decano el jueves 11 de octubre para ver si se avanzó con el Ministerio de Salud Pública. La idea es informar al Claustro para ver si está de acuerdo. También hablamos de invitar al asesor jurídico de la Facultad de Medicina, Dr. Daniel García, a la próxima sesión del Claustro, el jueves 18 de octubre.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es correcto lo que se plantea sobre la reunión de la Mesa del Claustro con el Decano. Por otro lado, el abogado de la Facultad iba a concurrir a esa reunión con el Decano pero nos dijo que no podía porque está complicado. Propuso que le mandáramos las consultas por correo electrónico.

SEÑOR COITINHO (Est.).- Me parece que sería mejor que concurriera a una reunión con el Claustro para que pudiésemos hacerle las consultas personalmente, porque vía correo electrónico no es lo mismo.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta es invitar al Dr. García a la próxima sesión del Claustro, el jueves 18 de octubre, a la hora 14. Podemos mandarle igualmente las preguntas por correo electrónico. Con él hablamos de la denominación del título intermedio, de las becas de Bienestar Estudiantil y del Fondo de Solidaridad, del aporte a la Caja de Profesionales y de la declaración de no ejercicio.

Jornada con los estudiantes de la generación 2009

—La propuesta es hacer una jornada con los estudiantes de la generación 2009, que están próximos a lograr el título intermedio, para aclarar algunos aspectos.

SEÑOR COITINHO (Est.).- Comenzamos junto con la compañera Lucía Fernández a redactar el informe de avance para esa jornada. Hay que empezar a pensar la fecha.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- En la reunión de la Mesa se propuso realizar esa jornada. Ahora corresponde informar al Claustro para que este decida al respecto. Existe gran disconformidad entre los estudiantes de la generación 2009 porque no saben bien qué va a pasar con el título intermedio ni qué cosas se les va a exigir. Por eso se pensó que sería bueno organizar una jornada específica para esa generación donde ellos pudieran plantear preguntas y nosotros informar sobre los aspectos que ya están resueltos y los que están encaminados. Nos pareció una buena oportunidad para tranquilizar las aguas y establecer un contacto directo.

SEÑORA PRESIDENTA.- También la idea es comunicar las cosas que hemos hecho en este tiempo y cómo se van a ir solucionando los problemas.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- No puede ser una jornada exclusiva del Claustro donde este diga lo que piensa y luego el Departamento de Educación Médica o el Consejo digan otra cosa. Por eso debe ser una jornada institucional, en el sentido de coordinar la información que se va a manejar.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Al frente de la reunión debería estar el órgano responsable, el Departamento de Educación Médica. Me refiero al Director de Carrera.

SEÑOR TOUYA (Doc.).- Me parece buena la idea de juntar a los estudiantes para explicarles, pero antes que eso deberíamos elaborar un documento. Lo importante es transmitir en forma concreta y clara lo que se establezca en ese documento, que luego irá al Departamento de Educación Médica. Lo que no sé si es el Claustro el que debe dar explicaciones. Debería estar todo por escrito.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea es esa. Por eso estamos tratando de establecer qué información se va a transmitir en un documento escrito. No se trata solo de conversar sino de llevar un documento escrito.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Los encargados de llevar adelante la aplicación del Plan de Estudios y del título intermedio son el Departamento de Educación Médica y el Consejo de la Facultad de Medicina, pero el órgano encargado de rever y orientar el título es el Claustro.

En un momento donde se están revisando varios aspectos y existe incertidumbre no con la aplicación del Plan sino con qué sigue vigente y qué no, el Claustro debe tomar la posta para transmitir la información. Eso es así sobre todo cuando se plantean cambios que implican al Claustro. Me refiero a la diversificación del título intermedio, el cambio de tecnicatura a licenciatura, etc.

Empezamos a elaborar un documento pero no lo terminamos aún. Revisamos las Actas para lograr una puesta a punto de lo ya discutido, viendo qué cosas están saldadas y cuáles no. Es un avance para ordenar la discusión.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Estoy de acuerdo con eso. En una situación ideal, si hay inquietud por parte de alguna generación con respecto a la aplicación de alguna parte del Plan de Estudios, el Consejo o el Departamento de Educación Médica deberían informar. Sin embargo, hay que aclarar que una delegación de la generación 2009 pidió venir al Claustro a plantear sus inquietudes y entendimos que no correspondía que fueran solo algunas personas sino que debíamos hablar con toda la generación. No se trata de decir lo que pensamos como Claustro sino que debe ser la Facultad la que responda las preguntas.

Estuvimos de acuerdo en que debería haber un documento escrito, lo más claro posible, sobre cómo se instrumenta el título intermedio, cuándo se obtiene, etc. Pero también hay que dar oportunidad a las preguntas que surjan, como el hecho de que algunos estudiantes no tuvieron oportunidad de hacer las materias optativas y las electivas, y no tienen los créditos. Son temas en los que debemos estar todos de acuerdo, y hacerlo por escrito va a ser más difícil que contestar en el momento, por supuesto siempre desde seguridades establecidas previamente.

Es cierto que el Claustro se tiene que hacer cargo de los cambios de la nueva Ordenanza de Grado. No sé si eso forma parte de esta actividad. A la generación 2009 lo que más le inquieta es saber si van a lograr o no el título intermedio y qué pasa con las materias optativas y con los créditos.

SEÑOR HARTMANN (Eg.).- No sabía que existía un pedido de la generación. ¿No sería bueno conocer las preguntas? Eso se podría hacer a través de la concurrencia de delegados o de los estudiantes aquí presentes, que podrían transmitir las preguntas antes de elaborar el documento.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Como órgano de cogobierno de la Facultad nos debemos a los estudiantes. En la actualidad están por un lado los estudiantes, por otro los delegados y por otro los órganos de cogobierno. Nunca hay un acercamiento real. La Facultad tiene que acercarse a los

estudiantes, sobre todo a estos que vivieron cuatro años de incertidumbre desde el primer día de su carrera. Este año hubo que asumir la responsabilidad de que gran parte de esta generación no pudiera ingresar a cuarto año. Ahora la Facultad tiene que asumir también que debe acercarse a los estudiantes para hablarles. Está bien que el Consejo, el Claustro y el Departamento de Educación Médica hagamos una jornada en conjunto y nos acerquemos a todos los estudiantes que tengan interés en participar para contestar las preguntas que nos hagan. Debe haber una interacción más fluida entre los órganos de cogobierno y los estudiantes, los docentes, los egresados y los funcionarios. No son elementos ajenos que solo tienen un nexo a través de sus delegados. Es importante plantear las cosas directamente, para que también conozcan cómo se trabaja. Eso baja mucho la ansiedad.

Esto es diferente a cuando se cambia la fecha de un parcial. En ese caso se habla con la Coordinación y a la semana se cambia. En los órganos de cogobierno no sucede lo mismo. Los temas llevan más tiempo. El hecho de no conocer cómo trabajan estos órganos hace que los estudiantes se enojen y se genere mucha incertidumbre. Explicando las cosas vamos a lograr un acercamiento real, con estudiantes interesados y participando activamente de su formación. Ese es un objetivo que debemos tener. Me refiero a que los estudiantes no sean solo observadores, mientras otros deciden, sino que participen activamente. Quizá haya gente que se sume a trabajar en las comisiones, aportando ideas, y también haya preguntas que no se nos ocurrieron y que pueden ser muy productivas. Por eso debe ser una jornada abierta, con todos los estudiantes, realizada en conjunto con el Consejo, el Claustro y el Departamento de Educación Médica. Pero en lo que hace al título intermedio, es un tema del que nos debemos hacer cargo.

SEÑOR TOUYA (Doc.).- El cogobierno está integrado por todos los Órdenes, entre ellos los estudiantes. Ustedes son los representantes de quienes hoy están cursando. Podemos hacer una jornada abierta y escuchar a todos, pero lo importante es tener un documento aprobado por el Consejo, por el Claustro y por el DEM para, en base a él, dar las explicaciones a los estudiantes. Además, ya que hay una generación que está a las puertas de lograr el título intermedio, es bueno escucharlos. Algunas cosas las tomaremos en cuenta y otras no.

No debemos considerarnos como entes autónomos. Aquí hay representantes de los estudiantes y estos deben canalizar sus inquietudes en el Claustro y en el Consejo. No sintamos que estamos lejos de los estudiantes. Aquí están, son ustedes. No están para representarse a sí mismos sino a quienes están cursando. Obviamente que va a haber preguntas, pero no va a haber un cambio después de ese documento rector que utilizaremos para explicar la conducta que se va a seguir en cuanto al título intermedio.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.).- Me parece importante que sea una jornada presencial, para comunicar bien las cosas. Sin embargo, según lo que plantea el Dr. Touya, ese documento no sería modificable porque no

podemos cambiar algo sobre lo que ya explicamos. Entonces, debe ser algo elaborado y consensuado.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- El espíritu del documento es más bien informativo para mostrar en qué se está trabajando y hacia dónde vamos. Es un insumo para poder explicar eso, pero no es algo definitivo ya que hay cosas que todavía no podemos asegurar. Por ejemplo, en el tema de la licenciatura, se está caminando hacia ahí pero si surge algo y hay que cambiar, se va a cambiar. Sería bueno explicar cuáles son nuestros objetivos para finales de este año con respecto al título intermedio, y para eso se debe escuchar a los estudiantes. Eso se puede hacer a través de una reunión con el Claustro o a través de una resolución de asamblea general de estudiantes, que sería casi lo mismo. El tema es qué actores van a intermediar. Podríamos ser nosotros, que estamos en contacto con los estudiantes, o ellos mismos con el órgano de cogobierno.

Planteamos que la Facultad tiene que acercarse directamente. Por eso no hicimos una reunión de la AEM con los estudiantes. Eso es lo que le está faltando a esta generación. Viví la cotidianidad de esa generación y sé lo que es la implementación de un nuevo Plan de Estudios donde a veces se dice una cosa y después eso se cambia sobre la marcha, ya que todos intentamos hacer lo mejor. Eso genera incertidumbre. Por lo tanto, lo más sano para calmar los ánimos es que la propia Facultad hable con todos los estudiantes.

SEÑOR TOUYA (Doc.).- A los estudiantes involucrados en esto hay que explicarles las cosas de manera clara. Si aquí estamos discutiendo si van a ser licenciados o no, ¿qué les vamos a decir? Primero debemos tener un documento claro y conciso. Por supuesto que todo se puede cambiar y nada es inamovible, pero nosotros debemos tener las cosas claras. Y cuando digo nosotros me refiero al Claustro, al Consejo y al Departamento de Educación Médica. De lo contrario, los estudiantes que vengan al Claustro abierto van a decir que somos nabos, que no tenemos idea de lo que estamos haciendo. Eso va a ser peor, incluso una falta de respeto, porque empezaron algo que nosotros no tenemos claro cómo termina. En este tema hay que ser conciso y claro para no herir susceptibilidades. La Facultad ya lo hizo al no tener las reglas claras. Es como cuando uno da un concurso. Cuando uno entra a la Facultad debe tener las reglas claras de cómo va a ser su carrera. En ese sentido la Facultad está en falta. No podemos reunirnos para decirles que tenemos muchas dudas y que no contamos con algo acabado.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Aquí hay dos planos distintos, que quizá deberemos discutir con un documento. Uno es el plano de la información que ya existe, que establece el Plan de Estudios, y lo que la Facultad está brindando a esta generación. El Claustro se ha dedicado a juntar esa información. De hecho queremos hablar con la encargada de la página web para ver cómo mantener informados a los integrantes de la Facultad. Esa es información concreta que debemos transmitir ya a la generación 2009. Uno de los errores que sistemáticamente cometemos en Facultad es aplazar las discusiones hasta que caemos en el precipicio. Necesitamos que esa información se transmita de manera concreta.

El otro plano es el trabajo que se está haciendo para cambiar las cosas. Un ejemplo no menor es el esfuerzo para generar más materias electivas. Eso también hay que comunicarlo. Y ni qué hablar de la posibilidad de lograr títulos diversificados. Esas dudas se podrán plantear o no. Es importante saber qué preguntas tiene esta generación, sobre todo si vamos a hacer una actividad presencial. Creo que este caso amerita ese tipo de reunión.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- La idea es elaborar un documento que nos organice sobre qué se está trabajando, qué temas están saldados y cuáles no, que luego llevaremos a la charla. Obviamente no vamos a reunirnos cinco minutos antes de hablar con los estudiantes para ponernos de acuerdo sobre qué vamos a decir. Se avanzó en muchas cosas y sobre eso hay que informar. En la comisión estuvimos trabajando para ordenarnos en un documento para planificar las cosas. Lo hicimos viendo las discusiones en las Actas. Muchas se empezaron en el período anterior y luego se volvieron a traer. Es bueno tener eso en cuenta porque luego de diez o más sesiones donde tratamos este tema uno pierde la noción de cómo empezó esto y dónde estamos ahora. También hablamos de abrir la discusión a todos. Obviamente que a quienes más les va a interesar es a los estudiantes de la generación 2009, pero la idea es que sea algo abierto. En cuanto a las preguntas que puedan hacer, nos comprometemos a ser el vehículo por el cual esas inquietudes lleguen al Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debe estar claro cuáles son las máximas inquietudes de los estudiantes, más allá de lo que nosotros percibamos. Estoy de acuerdo en convocar a un Claustro abierto para compartir el documento con lo trabajado hasta el momento y las perspectivas. Es cierto que debemos acordar antes de ir a conversar porque no podemos llegar con más dudas que las que ellos tienen. En este tiempo hemos aprendido muchas cosas y tratado de mejorar otras.

SEÑOR PÉREZ (Doc.).- Es cierto que necesitamos definir en un documento incluso las incertidumbres, pero también debemos recordar que la situación de la generación 2009 es muy particular. El hecho de tener un contacto directo con ellos es un tema hasta de civilidad. Se trata de bajar los decibeles y para eso hay que compartir las certezas y también las incertidumbres, en un ambiente más abierto, llámese Claustro abierto o una jornada de menor intensidad. Nosotros podemos darle la dimensión que queramos, pero debe quedar claro que aquí nadie dice que no a esta propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso está claro, pero una forma de decir “no” es aplazarlo en el tiempo y que nunca se concrete. Por eso queremos que esto se haga efectivo en un plazo breve, porque el tiempo sigue pasando y la generación está por terminar sus cursos.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Quizá deberíamos agilizar los pasos previos para poder concretar la reunión con la generación 2009. Para eso es imprescindible reunirnos antes con el Departamento de Educación Médica, con el señor Decano y también con el abogado de la Facultad. Quizá se podría plantear que estuviera presente el Director del DEM. Ahí se podrá manejar los avances y saber qué se habló con el Ministerio de Salud Pú-

blica. Si en la próxima sesión del Claustro se concreta la reunión con el Dr. García, el abogado de la Facultad, quizá a fin de mes se podría realizar la convocatoria para una reunión abierta. Lo planteo para agilizar las cosas. Me atrevo a sugerir a la Mesa que envíe todo el material por adelantado al abogado. Quizá para el próximo jueves ya tengamos un montón de respuestas, lo que permitirá acotar los tiempos.

SEÑORA PRESIDENTA.- También habíamos invitado a Florencia Fascioli, integrante del DEM que se encarga de las comunicaciones de los cursos, de las plataformas electrónicas y demás. La idea es hablar con ella porque la información no está muy clara.

SEÑOR COITINHO (Est.).- El hecho de hablar con las generaciones es para decirles que tenemos las mismas incertidumbres que ellos y que estamos trabajando para solucionarlas. En el documento que estamos elaborando planteamos la necesidad de la inserción laboral del título intermedio y decimos que, de acuerdo a las competencias establecidas, consideramos que estos técnicos estarían bien capacitados. A su vez, planteamos que no hay un nicho laboral para ellos pero que desde diferentes espacios de Facultad se van a hacer las gestiones para articular con el Ministerio de Salud Pública la inserción de este técnico. Esa es una forma de tranquilizar a la gente para que vea que, si bien hay un problema, estamos intentando subsanarlo. Es un tema que interesa a la generación 2009 pero también a los demás estudiantes, porque el año próximo la generación 2010 va a enfrentarse al mismo problema.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Hay un tema que es importante que los estudiantes lo perciban. Me refiero a aspectos reglamentarios que fueron aprobados por la Universidad y no se pueden modificar. Eso debe quedar claro. El número de materias optativas y los créditos necesarios para recibirse no puede ser modificado, más allá de que haya habido problemas que deberemos resolver porque pueden rebotar en nuestra Ordenanza de Pregrado.

Otro elemento es que el momento de acceder al título no es único. Lo pueden hacer en varios años sucesivos. Una vez aclarado lo que no se puede modificar, se podrían incluir todas las demás dudas. Pero lo demás debe quedar bien establecido para que no se crea que la Facultad tiene una manera de obviar las materias optativas o algo así. Eso lo tiene que saber el estudiante.

SEÑOR COITINHO (Est.).- Nosotros estuvimos pensando cómo incluir eso y los diferentes puntos a tratar en el informe. Los temas que incluimos son: contexto del título intermedio y su relación con el Sistema Nacional Integrado de Salud; competencias y perfil; obtención del título -incluyendo el tema de los créditos-; inserción laboral del técnico; y beneficios que puede tener el estudiante universitario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería bueno que ese boceto ya armado se difundiera entre los integrantes del Claustro. Así tendremos tiempo de leerlo y de plantear nuestros aportes.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Voy a enviar información sobre la Ley Orgánica, sobre la estructura del CCI, sobre la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales y una propuesta.

Comunicado de la Asociación de los Estudiantes de Medicina

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.)- Queremos informar al Claustro que la Asociación de los Estudiantes de Medicina elaboró un documento con respecto al conflicto planteado en las semanas anteriores con los cirujanos. El texto dice lo siguiente:

“A los estudiantes de Medicina y a la opinión pública:

Una nueva medida de la Sociedad Anestésico Quirúrgica (SAQ) en el marco de una supuesta reivindicación gremial deja bastante impresionada a la opinión pública. Y es en este entendido que, una vez más, la Asociación de los Estudiantes de Medicina se siente en la obligación de expresar su opinión y aclarar algunas cuestiones que no son manejadas en los términos correctos.

Para empezar queremos diferenciar la reivindicación histórica que han tenido los trabajadores con respecto al pago de la nocturnidad con lo que se lleva adelante en este conflicto. No sólo que es completamente acompañable, sino que es un derecho que debe ser extendido a todo los trabajadores del país. Del mismo modo la necesidad de que estos trabajadores se encuentren presupuestados para que puedan recibir los beneficios del BPS, salarios vacacionales, antigüedad laboral, etc. sumado a una mayor seguridad laboral y estabilidad es un elemento que ni desde el gobierno, ni desde los sindicatos, ni desde las instituciones puede condeñarse. El problema está, una vez más, en que la medida tomada por este grupo de profesionales es completamente desproporcionada con el pedido que se realiza.

Primero que nada queremos decir que bajo ningún concepto podemos aceptar que se considere a la Sociedad Anestésico Quirúrgica como una organización sindical o gremial que represente los intereses de determinado colectivo médico. Y es que la SAQ no es más ni menos que una organización que nuclea a una serie de profesionales de la salud que disfrazado de sociedad científica resuelve defender los intereses corporativos de determinado colectivo, sin importar las reivindicaciones de los otros trabajadores, la atención de los usuarios del SNIS (o al menos los de subsector público) y la protección de un sistema de salud que tiene como objetivo universalizar la atención de salud mejorando la calidad en la atención, especialmente dirigida hacia la población más vulnerable del país desde la perspectiva socioeconómica.

Este actuar de estos profesionales no es nuevo. Y por supuesto que no se explica por los 250.000 dólares que resolverían el conflicto. Es que aquí la intención es bastante clara: desestabilizar una vez más a la administración de servicios de salud del estado. ¿Por qué? Por supuesto, para continuar con el monopolio del trabajo médico en sus respectivos campos, pero además, es evidente que esto tiene un objetivo a largo plazo que es profundizar la privatización de los servicios de salud, generando

una división aun más profunda entre lo que son los servicios públicos y privados, es decir: ‘medicina de ricos para ricos y medicina de pobres para pobres’.

No podemos olvidarnos que estos mismos profesionales un mes atrás sacaban una declaración que en el marco del cambio de la ley de residencia y con respecto al proyecto de ley que se viene trabajando en conjunto con el MSP salieron a ‘alertar’ a los usuarios de el subsector privado que próximamente iban a ser atendidos por estudiantes sin poder garantizar la correcta atención. ¡Vaya hipocresía y falacia! En primer lugar no parece que este hecho les moleste cuando sucede en salud pública, como si fuera con los pobres con quienes hay que ensayar y practicar mientras reservamos la atención de ‘primera calidad’ para los que pueden pagarla. Pero además de esto, es una gran mentira que estos médicos no van a tener supervisión, ya que para que puedan trabajar en estas instituciones, las mismas deberán contar con el aval de la Escuela de Graduados y con unidades docentes que controlan todo el tiempo a estos estudiantes.

Esto no es ni más ni menos que una demostración más de la impunidad con la que funciona la SAQ, dándole lo mismo tomar como rehén a la población en sus supuestas reivindicaciones.

Queremos manifestar además nuestro respaldo a la medida de declarar la esencialidad de estos servicios, ya que es responsabilidad del Estado asegurar la atención de los servicios de salud. Consideramos, desde nuestro papel como actuales estudiantes de Medicina, que la nueva formación que se está impartiendo en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República tenderá a solucionar estas problemáticas que sin lugar a dudas tienen su raíz en el modelo de profesional que se forma, en la perspectiva que se tiene cuando uno trabaja en la salud y en la responsabilidad que se adquiere como trabajador que tiene en su manos la vida de otra persona.

Para finalizar, la Asociación de los Estudiantes de Medicina expresa su profundo rechazo a las medidas tomadas por estos profesionales y respaldadas por la SAQ. Alertamos a la opinión pública que estas medidas son las responsables de las problemáticas que puedan existir en los servicios de atención médica de salud pública. Además denunciemos que en el medio de este conflicto queda atrapada la población más vulnerable del país, siendo utilizada como rehén para lograr las reivindicaciones solicitadas. Denunciamos las intenciones de este grupo por continuar elitizando la atención de salud y pauperizando la atención en el subsector público en desmedro de la atención de los usuarios más necesitados del país”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)